



Mendoza, 13 de diciembre de 2017.-

VISTO:

El Expediente CUY: 0027175/2017 y la Nota CUY: 0040324/2017, en los cuales la Srta. Natalia Sofia HERNÁNDEZ, solicita adscripción al espacio curricular "Didáctica y Currículum" del Profesorado Universitario en Pedagogía Terapéutica de Discapacidad Intelectual. Orientación Discapacidad Motora, en la categoría de Alumno Adscripto Ad Honorem, y

CONSIDERANDO:

Que, el Prof. Diego Díaz PUPPATO y el Departamento de Didáctica aceptan la adscripción solicitada.

Que, en fs. 22, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 07 de diciembre de 2017, sugiere al Consejo Directivo aprobar el pedido de adscripción realizado por la Srta. Natalia Sofia HERNÁNDEZ al espacio curricular: "Didáctica y Currículum", en virtud de los informes favorables del Prof. Diego Díaz PUPPATO y el Departamento de Didáctica.

Que, en fs. 22, el Consejo Directivo, en su sesión del día 07 de diciembre de 2017, aprueba el despacho de Comisión.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Designar en la categoría alumno Adscripto Ad Honorem en la Facultad de Educación, a la Srta. Natalia Sofia HERNÁNDEZ (D.N.I N° 33.918.494) en el espacio curricular: "Didáctica y Currículum", por haber cumplimentado lo establecido en la Ordenanza N° 08/09-CD y teniendo en cuenta los informes favorables del Prof. Diego Díaz PUPPATO y el Departamento de Didáctica.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Dra. ANA MARÍA L. SISTI
Secretaría Académica
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ISABEL CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo